

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL DE

96

MADRID NÚMERO 10

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 485 de 2011, a instancias de “Fideco Inversiones, Sociedad Anónima”, contra don José García Suárez, se ha acordado en diligencia de ordenación del día de la fecha dar traslado mediante la publicación del presente edicto al demandado don José García Suárez, por diez días a fin de que, en su caso, mejore la postura en cuanto a la subasta celebrada respecto de la finca registral número 32739, al haber sido la cantidad ofrecida inferior al 70 por 100 del valor de tasación de la misma y encontrándose el demandado en rebeldía procesal.

En Madrid, a 4 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/14.922/16)

